

6.1. EVALUACIÓN TÉCNICA (400 puntos)

La evaluación técnica comprende: la experiencia del proponente, teniendo en cuenta la certificación y el monto de los contratos similares ejecutados (adicionales a los presentados para la verificación técnica) y hoja de vida del ejecutivo de cuenta asignado para este proceso.

El máximo puntaje señalado para la evaluación técnica es de 400 puntos. Para que la propuesta sea considerada técnicamente aceptable, se requiere como mínimo de 300 puntos, es decir el 75%.

La evaluación técnica comprende los siguientes aspectos:

6.1.1 Experiencia del proponente (350 puntos)

Para la evaluación de la experiencia se tomarán en cuenta el monto y cumplimiento de los contratos ADICIONALES A LOS PRESENTADOS PARA LA HABILITACIÓN TÉCNICA (numeral 2.4.1.) similares ejecutados por el proponente, como persona jurídica o unidad de empresa.

Las certificaciones de experiencia presentadas para la calificación técnica deben cumplir con los mismos criterios indicados en el numeral 2.4.1., a excepción del valor, que según el monto otorgará mayor puntaje y el periodo de ejecución que para la calificación técnica permite hasta dos (2) años antes a la fecha de presentación de la propuesta.

La(s) certificación(es) de experiencia deberá(n) reunir mínimo los siguientes requisitos:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Objeto del contrato.
- La certificación debe venir debidamente suscrita por quien la expide.
- En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. Esta información podrá ser verificada telefónicamente.
- Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente.
- Todas las certificaciones deben contener calificación de los servicios por parte del contratante considerando los siguientes aspectos:

Logística	Excelente
Organización	Excelente
Cumplimiento	Excelente
Oportunidad en la respuesta a requerimientos o solicitudes	Excelente
Soporte posventa	Excelente
Herramientas tecnológicas utilizadas	Excelente

Si el proponente no ha ejecutado dentro de este periodo contratos similares por valor igual o superior al señalado, la propuesta no será tenida en cuenta y será rechazada.

Si las certificaciones adjuntas no presentan una calificación de los servicios como excelente, la certificación no será tenida en cuenta y será rechazada.

Los valores contratados deben estar especificados de manera exacta en los documentos; no se aceptan certificaciones con valores promedios por año.

El monto y cumplimiento de los contratos, se calificará teniendo en cuenta el valor acumulado de los contratos similares ejecutados dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta aplicando de la siguiente manera:

El proponente interesado debe presentar como máximo tres (3) certificaciones de contratos similares especificando el valor del contrato y la calificación del servicio por parte de la empresa contratante como EXCELENTE en los aspectos relacionado en el literal j del numeral 2.4.1 de los presentes términos de referencia.

Tabla de puntuación evaluación técnica:

- Hasta tres (3) certificaciones que sumen \$ 700.000.000 (setecientos millones de pesos) o más. Se Otorga 350 puntos
- Hasta tres (3) certificaciones que sumen entre \$ 500.000.000 (quinientos millones de pesos) y 699.999.999,oo seiscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve pesos. Se Otorga 250 puntos
- Hasta tres (3) certificaciones que sumen entre \$ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos) y 499.999.999,oo cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve pesos. Se Otorga 150 puntos
- Certificaciones de contratos por valores inferiores a \$ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos) no serán tenidos en cuenta para el puntaje de la evaluación técnica.

Para el efecto de la calificación económica, se entiende por contratos similares aquellos que el proponente haya ejecutado satisfactoriamente, cuyo objeto verse sobre actividades relacionadas logística y organización de eventos, desarrollo de aplicaciones tecnológicas o multimedia y campañas de comunicación o publicitarias.

Todas las certificaciones presentadas deben ser originales. No se admiten copias.

PROPONENTE 1		OPTIMA TM		RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA			
EMPRESA QUE EXPIDE CERTIFICACIÓN		ISABEL COLOMBO ESPAÑOLA DE CONSERVAS LTDA		CUMPLE	NO CUMPLE		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO(S) CERTIFICADO(S)		15 DE ENERO DE 2012					
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO(S) CERTIFICADO(S)		15 DE JUNIO DE 2012					
OBJETO DEL CONTRATO CERTIFICADO		ORGANIZACIÓN, PRODUCCION D EACCIONES LOGISTICAS PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DE ACTIVACION LOGISTICA BTL - ACTIVACIONES DE MARCA					
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CERTIFICADO		100%			150		
¿SE CERTIFICAN LOS CRITERIOS SOLICITADOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA COMO EXCELENTES?				SI	X	NO	

PROPONENTE 1	RAUL D. GOMEZ LAZALA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA	
PROFESION DEL EJECUTIVO PROPUESTO		CUMPLE	NO CUMPLE
TIEMPO DE EXPERIENCIA CERTIFICADO	COMUNICADOR SOCIAL		
OBSERVACIONES	6 AÑOS 8 MESES	30	

LA CERTIFICACION APORTADA DE LA EMPRESA DU BRANDS SAS ESTA SIN FIRMA, NO ESPECIFICA TIEMPO TOTAL LABORADO Y EL TELEFONO QUE APARECE EN PIE DE PAGINA NO RESPONDE.

PROPONENTE 2	MARIA ISABEL GRISALES	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA	
PROFESION DEL EJECUTIVO PROPUESTO		CUMPLE	NO CUMPLE
TIEMPO DE EXPERIENCIA CERTIFICADO	COMUNICADORA SOCIAL, ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL SERVICIO		
OBSERVACIONES	12 AÑOS	50	

PUNTAJE TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA

OPTIMA TM	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EVALUACIÓN TÉCNICA	30
MAGIN COMUNICACIONES	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EVALUACIÓN TÉCNICA	50

4



7. EVALUACIÓN ECONÓMICA (máximo 270 puntos)

El proponente que presente el menor precio en su propuesta obtendrá el puntaje más alto correspondiente a 270 puntos.

Se aplicará una regla de tres inversas para generar el puntaje obtenido por los demás proponentes así:

Valor propuesta de menor precio x 270 puntos / valor propuesta menos económica

La propuesta No 1 de \$523.134.555 con respecto a la propuesta No 2 de 634.067.600 obtiene 270 puntos.

OPTIMA TM

VALOR DE LA PROPUESTA	\$	523.134.555,00
PUNTAJE OBTENIDO		270

MAGIN COMUNICACIONES

VALOR DE LA PROPUESTA	\$	634.067.600,00
PUNTAJE OBTENIDO		223

8. VALOR AGREGADO SIN COSTO ADICIONAL (máximo 30 puntos)

VALORES AGREGADOS SIN COSTO ADICIONAL REQUERIDOS	OPTIMA TM	MAGIN COMUNICACIONES
a) El proponente que ofrezca como valor agregado sin costo adicional un presentador para el evento de Positiva Premia en la ciudad de Bogotá, un presentador reconocido en el medio de la televisión nacional que actualmente aparezca en un programa de televisión en los canales Caracol, RCN, Canal 1 y/o CityTV. Obtendrá 30 puntos		
b) El proponente que garantice como valor agregado sin costo adicional tres (3) menciones del evento de Positiva Premia en los noticieros de la noche de los canales Caracol, RCN, Canal 1 o CityTV. Obtendrá 30 puntos	30	30
c) El proponente que ofrezca como valor agregado sin costo adicional tres mil (3.000) agendas u obsequios promocionales realizados por una fundación u organización de ayuda y protección a la infancia, soldados heridos en combate, víctimas del terrorismo o minas antipersonales o protección a la naturaleza o medioambiente, para entregar como recordatorios adicionales a los asistentes a Positiva Premia y demás eventos. Obtendrá 30 puntos		
d) El proponente que no ofrezca uno de estos valores agregados no recibirá puntaje por concepto de valores agregados.		